



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA Primera Instancia N° interno **107893**
C.U.I. 11001 02 30 000 **2019 00786 00**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintisiete (27) de noviembre de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por el término de ocho (8) días, con el fin de notificar el fallo del 19 de noviembre de 2019 emitido por la H. Magistrada PATRICIA SALAZAR CUJELLAR, , resolvió **NEGAR** la acción tutela promovida por **JULIO CÉSAR ARCHILA PEDREROS** contra la Unidad de Administración de Carrera del Consejo Superior de la Judicatura, el Consejo Seccional de la Judicatura y la Universidad Nacional de Colombia por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales..

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a los demás participantes de la Convocatoria No. 4 Seccional Bogotá para Funcionarios de Carrera de la Rama Judicial, así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.-

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal